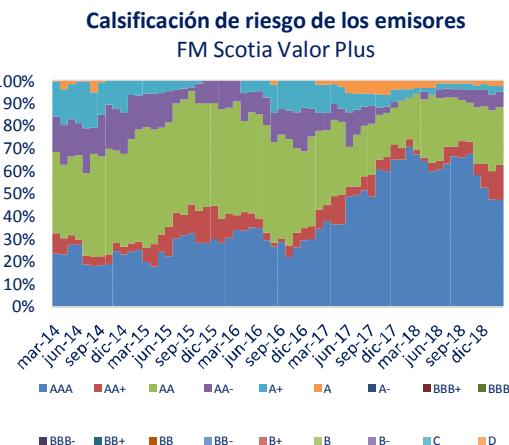


Clasificación se mantiene en "Categoría AAfm"

### Humphreys acordó modificar la tendencia de las cuotas del Fondo Mutuo Scotia Valor Plus a "Estable"

Santiago, 02 de mayo de 2019. **Humphreys** decidió mantener la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo Scotia Valor Plus (FM Valor Plus)** en "Categoría AAfm" y modificó la perspectiva de la clasificación desde "En Observación" a "Estable"<sup>1</sup>.

La perspectiva de clasificación de las cuotas cambia desde "En Observación" a "Estable" considerando que, según la metodología de **Humphreys**, se revirtió el aumento que hace un año había experimentado la pérdida esperada del portafolio del fondo, alcanzando a febrero de 2019 un 0,0033%, que se compara favorablemente con el 0,0073% de marzo de 2018 con un 95,2% de su cartera clasificada en "Categoría AA"-o superior. La clasificación podría ver disminuida su clasificación en la medida que aumente sus niveles de pérdida esperada.



Entre las fortalezas del **FM Valor Plus**, que permiten sustentar la clasificación de riesgo de sus cuotas en "Categoría AAfm", destacan las características propias de su cartera de inversión, orientada, según los antecedentes históricos, a instrumentos de bajo riesgo crediticio expresados en la moneda funcional del fondo. Además, se valora la adecuada liquidez de sus activos y el hecho que su valorización refleja razonablemente su valor de mercado.

Cabe considerar que la administración del fondo ha cambiado desde BBVA Asset Management AGF a Scotia Azul Asset Management; sin embargo, hasta la fecha, ello no ha modificado la gestión propia de los activos. A futuro es posible esperar los cambios operativos propios de este tipo de traspasos lo cuales, a juicio de **Humphreys**, no debiera afectar la clasificación de las cuotas, considerando que la antigua y la nueva sociedad administradora presentan equivalencia en cuanto a su capacidad para gestionar carteras de inversión.

Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la clasificación de riesgo se encuentra acotada por el hecho de que la composición de la cartera de inversión, según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo ("Categoría BBB", "N-2", o superiores), podría presentar variaciones en cuanto a riesgo crediticio de los emisores, lo cual trae consigo un deterioro potencial en el riesgo de las cuotas. A pesar de lo anterior, un atenuante es la experiencia propia del fondo, superior a catorce años, así como las restricciones que se impone la sociedad administradora, lo cual queda de manifiesto en su política de aceptación de contraparte (autorizados por su matriz). Si bien existe amplitud de definición acerca de la calificación de los

<sup>1</sup> Corresponde a aquellos instrumentos que presentan alta probabilidad de que su clasificación no presente variaciones a futuro.

emisores en el reglamento interno, hay que destacar que esta situación es transversal a la industria de fondos mutuos en Chile.

El riesgo de mercado asignado corresponde a *M2*, debido a la duración de la cartera, que alcanzó 298 días en febrero de 2019, y a la nula exposición a tasa variable, con una cartera de inversión expresada en pesos y unidades de fomento (en promedio, en los últimos 24 meses, el 69,8% de la cartera estaba expresada en pesos).

Durante el período analizado, el fondo ha cumplido con el límite de margen máximo por emisor que se establece en el reglamento interno. La duración promedio de la cartera, en tanto, se ha mantenido dentro de los plazos definidos por el reglamento, promediando 298,7 días en los últimos dos años<sup>2</sup>.

Para la mantención de la clasificación se hace necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel de riesgo y que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

La clasificación podría disminuir en la medida que el fondo deteriore su fortalezas, en especial el apoyo que le brinda el banco y en la medida que aumente el riesgo de sus inversiones y aquello se refleje en la pérdida esperada.

**FM Valor Plus** comenzó sus operaciones el 17 de agosto de 2004, corresponde a un fondo mutuo tipo 2. Es administrado por Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sociedad filial del Banco Scotiabank Chile, entidad bancaria clasificada en "Categoría AA", en escala local.

El objetivo del fondo es ofrecer una alternativa de inversión a personas naturales o jurídicas que deseen invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, principalmente en pesos y unidades de fomento, en una cartera cuya duración promedio no supere los 365 días. Invierte principalmente en emisores como el Estado, Banco Central, Bancos y sociedades o corporaciones nacionales.

Según información al 28 de febrero de 2018, el patrimonio administrado por el fondo ascendía a US\$ 286,5 millones, con un promedio de US\$ 293,7 millones para los últimos doce meses.

Contacto en **Humphreys**:

Macarena Villalobos M. / Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 – 22433 5200

E-mail: [macarena.villalobos@humphreys.cl](mailto:macarena.villalobos@humphreys.cl) / [hernan.jimenez@humphreys.cl](mailto:hernan.jimenez@humphreys.cl)

 <http://twitter.com/HumphreysChile>

*Clasificadora de Riesgo Humphreys*

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201

E-mail: [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl)

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".

<sup>2</sup> Considera el período comprendido entre marzo de 2017 y febrero de 2019.